

## Beca-Contrato ISEND

**ISEND** (<http://www.isend.es/es>) es una empresa tecnológica dedicada a la fabricación e instalación de equipos de ensayos no destructivos (NDT). Desarrolla soluciones con tecnología propia, y ello nos permite ofrecerlas a la medida de las necesidades de cada cliente. Hoy en día, ISEND se ha convertido en una empresa líder con presencia en todo el mundo y sus soluciones ayudan a muchos clientes a alcanzar los máximos niveles de calidad.

**ISEND** ofrece una beca-contrato para un perfil que apoye el desarrollo técnico y comercial de la compañía. Se requiere titulación universitaria en Ingeniería Industrial, Física, Química o similar, además de un nivel alto de inglés (B2 o superior). La empresa le pagaría el 100% de la matrícula del Global MBA, Máster en Dirección de Empresas (MBA) o Executive MBA en IME Business School de la Universidad de Salamanca. Esta decisión se tomará conjuntamente, en función de la experiencia y necesidades de formación del candidato seleccionado. También en función de la experiencia se determinaría el período de duración de la beca. El resto de condiciones del Plan de Desarrollo Profesional se negociará en función de la valía de cada candidato. Para ser candidato/a los pasos a seguir son:

- 1- Leer detenidamente las condiciones de Beca-Contrato ISEND, que se encuentra en la siguiente página de este documento.
- 2- Se debe enviar a la dirección [seleccion.ime@usal.es](mailto:seleccion.ime@usal.es) el Curriculum Vitae, lo antes posible y nunca más tarde de las **12 horas del 29 de Noviembre de 2018**. Se debe realizar el CV según el formato de IME Business School que aparece en la siguiente página web <https://imeusal.com/admision/>.
- 3- Una vez realizados los pasos anteriores se procederá a una valoración de los candidatos con la correspondiente entrevista que realizará la empresa.
- 4- En función de la valía del candidato seleccionado, la empresa le ofrecerá un Plan de Desarrollo Profesional para prestar sus servicios a la empresa.
- 5- La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de estas bases y de las resoluciones que se adopten.